

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGA DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD SIERRA OESTE.

Realizada por parte del tribunal calificador la valoración de los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes, conforme a las bases del proceso selectivo extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de larga duración de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste.

Las puntuaciones obtenidas por los aspirantes por orden de puntuación alcanzada, es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
*08202**K	POZO DE LA CAMARA, NURIA	10	90	100
*09929**R	RODRIGUEZ SANTIAGO, LAURA	10	62,1	72,1
*08796**G	ARRIBAS COS, M ^a ISABEL	10	24,75	34,75
*19290**S	ORTIZ BERZAL, ALICIA	10	22,95	32,95
*08939**A	VALENCIANO DEL EGIDO, M ^a PAZ	10	20,25	30,25
*25377**J	PLAZA MUÑOZ, M ^a PILAR	10	2,7	12,7
*08486**G	RUIZ RODRIGUEZ DE MEDINA, PALOMA	10	0	10
*03938**D	BAQUERO NORIEGA, ALMUDENA	10	0	10
*31013**D	CUEVAS MARTIN, LUCIA	10	0	10
*02145**T	GARCIA SANCHEZ, ESTHER	10	0	10
*39145**T	RAMOS TOLON, ELENA	3	1,8	4,8
*36679**W	DAJMAK RANKOVIC, ALEKSANDRA	4	0	4
*14590**S	RUEDA SAN JUAN, ALVARO	3,72	0	3,72

En aplicación de lo establecido en la base 8.3 b), en los casos de empate el orden final se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la formación específica.

En base a lo expuesto, la aspirante que ha aprobado el proceso selectivo es la siguiente:
***08202**K POZO DE LA CÁMARA, NURIA**

Conforme a lo recogido en la base 9.1, se establece un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste.

En San Lorenzo de El Escorial, a 19 de abril de 2024.

El Tribunal de la Convocatoria.

SECRETARIO
Javier Berrozpe Martín

PRESIDENTE
F. Javier Alonso Álvarez